

BOLETIN DE NOVEDADES

Noviembre 2020



ÍNDICE

	<u>Página</u>
Normativa publicada	2-5
❖ Prórroga de seguro de desempleo – nómina de empresas ❖ Adecuación de reglamentación del Monotributo Social MIDES ❖ Extensión de régimen de exportación de servicios a hospedaje de residentes ❖ Reducción del IVA en alta temporada ❖ Exoneración de IRPF/IRNR a los arrendamientos turísticos de alta temporada ❖ Índice Medio del Incremento de los Precios de Venta de Inmuebles Rurales ❖ Consulta expedientes ante la COMAP ❖ Extensión de régimen de subsidio forzoso a trabajadores dependientes de escribanos ❖ Exoneración de aportes a empresas que realizan fiestas y eventos, agencias de viajes y transporte de grupos turísticos ❖ Aporte estatal para alquiler de fincas con garantías otorgadas por el MVOT ❖ Efecto cancelatorio de los certificados de crédito cedidos y fecha valor ❖ Beneficio especial de BPS para jubilados, pensionistas y beneficiarios de la Asistencia a la Vejez ❖ Modificación al régimen de penalidades ante no comunicación de reintegros de trabajadores al BPS ❖ Aprobación del Acuerdo de reconocimiento mutuo de certificaciones de firma digital de Mercosur ❖ IMEBA – Anticipos en la importación – crédito ❖ Limitaciones al acceso de subsidio por enfermedad para quienes retornen al país de viajes turísticos ❖ Modificaciones al régimen de proyectos de gran dimensión económica ❖ Régimen especial de subsidio por desempleo para industria citrícola ❖ Modificación a la reglamentación de la Ley de Empleo Juvenil ❖ Modificación en la deducción de costos por inmuebles adquiridos para la construcción ❖ Ampliación del seguro de desempleo para la industria citrícola ❖ Régimen especial de subsidio por desempleo	
Indicadores económicos	6
Vencimientos – DGI y BPS	7

Normativa publicada

Noviembre de 2020

Prórroga de seguro de desempleo – nómina de empresas

Resolución de MTSS N° 2.228-2.229 de fecha 3 de noviembre 2020 (entre otras)

Se amplía por 60 y 90 días o su saldo si este es menor, el plazo del subsidio por desempleo que otorga el BPS a los trabajadores de determinadas empresas (cuya nómina se adjunta a la Resolución), que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

Adecuación de reglamentación del Monotributo Social MIDES

Decreto N° 296/020 de fecha 9 de noviembre 2020

Se realizan algunas adecuaciones a la reglamentación del régimen del Monotributo Social MIDES.

Se modifican los requisitos de integración de los emprendimientos asociativos y la no exclusión al régimen producto de la rotación de puestos de venta.

Extensión de régimen de exportación de servicios a hospedaje de residentes

Decreto N° 305/020 de fecha 16 de noviembre 2020

Se extiende a los residentes en territorio nacional el régimen de exportación de servicios para los servicios relacionados con el hospedaje prestado por hoteles, desde el 16/11/20 hasta el 04/04/21 (alta temporada).

Reducción del IVA en alta temporada

Decreto N° 304/020 de fecha 13 de noviembre 2020

A partir del 16/11/20 y hasta el 04/04/21, las operaciones de servicios gastronómicos, alquiler de vehículos sin chofer y servicios de mediación en arrendamiento de inmuebles turísticos, gozarán de una reducción total de 9 puntos porcentuales.

Exoneración de IRPF/IRNR a los arrendamientos turísticos de alta temporada

Proyecto de Ley SN/517 de fecha 16 de noviembre 2020

Se proyecta exonerar del IRPF y del IRNR, las rentas derivadas de arrendamientos temporarios de inmuebles con fines turísticos devengadas desde el 16/11/20 hasta el 04/04/21.

También se faculta al PE a incluir como exportación de servicios para el IVA a los servicios de hoteles por hospedaje a residentes dentro del período comprendido entre el 16/11/20 y la fecha de finalización de la emergencia nacional sanitaria. Este incentivo beneficiará únicamente a los hoteles registrados ante el Ministerio de Turismo.

Índice Medio del Incremento de los Precios de Venta de Inmuebles Rurales

Decreto N° 307/020 de fecha 18 de noviembre 2020

Se fija el valor del índice Medio del Incremento de los Precios de Venta de los Inmuebles Rurales (IMIPVIR) al 30 de setiembre de 2020 en 4,02.

Consulta expedientes ante la COMAP

Comunicado de COMAP de fecha 20 de noviembre 2020

A partir del 20/11/20 las consultas del estado de expedientes deberán dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: secretaria.comap@mef.gub.uy.

Extensión de régimen de subsidio forzoso a trabajadores dependientes de escribanos

Decreto N° 310/020 de fecha 18 de noviembre 2020

Se extiende hasta el 31 de diciembre de 2020 el régimen de subsidio por desempleo forzoso a los trabajadores dependientes de escribanos y de la Asociación de Escribanos del Uruguay.

Exoneración de aportes a empresas que realizan fiestas y eventos, agencias de viajes y transporte de grupos turísticos

Decreto N° 309/020 de fecha 18 de noviembre 2020

Se exonera de aportes jubilatorios patronales a la seguridad social por el período 01/04/20 al 31/03/21, a las empresas con local dedicadas a la organización y realización de fiestas y eventos, agencias de viajes, empresas organizadoras y proveedoras de congresos y ferias nacionales e internacionales, así como a las empresas dedicadas al transporte terrestre de grupos turísticos y excursiones.

Aporte estatal para alquiler de fincas con garantías otorgadas por el MVOT

Decreto N° 311/020 de fecha 18 de noviembre 2020

Se dispone un aporte estatal, no reembolsable, de hasta el 50% del monto que corresponda abonar por concepto del precio del alquiler de las fincas que, al 13 de marzo de 2020, estuvieran arrendadas con garantía otorgada por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, por trabajadores de la actividad privada, amparados al Subsidio de Desempleo (total) a cargo del BPS.

El aporte dispuesto es parcial y temporario, mientras el trabajador se encuentre amparado al Subsidio por Desempleo servido por el BPS.

Efecto cancelatorio de los certificados de crédito cedidos y fecha valor

Decreto N° 314/020 de fecha 24 de noviembre 2020

La fecha correspondiente al efecto cancelatorio de los certificados de crédito cedidos por exportadores, no podrá ser anterior a la correspondiente al crédito original.

A su vez, la fecha de exigibilidad será aplicable siempre que dichos certificados sean presentados ante el organismo recaudador, en un plazo no mayor a un año contado desde la fecha de su emisión original.

Beneficio especial de BPS para jubilados, pensionistas y beneficiarios de la Asistencia a la Vejez

Decreto N° 312/020 de fecha 24 de noviembre 2020

Se autoriza al BPS a otorgar, en el año 2020, un beneficio especial consistente en una Canasta de Fin de Año, en dinero, cuyo valor será de \$ 2.380, a los jubilados, pensionistas, y beneficiarios de la Asistencia a la Vejez, que cumplan ciertas condiciones.

Modificación al régimen de penalidades ante no comunicación de reintegros de trabajadores al BPS

Proyecto de Ley SN/519 de fecha 24 de noviembre 2020

Se adecúa la normativa y penalidades referentes a la comunicación al BPS en plazo de los reintegros de trabajadores del subsidio por desempleo.

Aprobación del Acuerdo de reconocimiento mutuo de certificaciones de firma digital de Mercosur
Ley N° 19.918 de fecha 13 de noviembre 2020

Se aprueba el acuerdo que tiene por objeto el reconocimiento mutuo de certificados de firma digital, emitidos por prestadores de servicios de certificación acreditados o certificadores licenciados, a los fines de otorgar a la firma digital el mismo valor jurídico y probatorio que el otorgado a las firmas manuscritas, de conformidad con el respectivo ordenamiento jurídico interno de cada Parte.

IMEBA – Anticipos en la importación - crédito
Resolución de DGI N° 2.215/020 de fecha 27 de noviembre 2020

Los contribuyentes de IMEBA podrán solicitar el crédito originado por los anticipos en la importación correspondientes únicamente en ocasión de la presentación de la declaración jurada trimestral no pudiendo solicitarse más allá del año civil en que se generó el mismo.

Limitaciones al acceso de subsidio por enfermedad para quienes retornen al país de viajes turísticos
Resolución de BPS N° 40-6/020 de fecha 19 de noviembre 2020

Se declara que a partir del 01/12/20, las certificaciones médicas por cumplimiento de cuarentena obligatoria preventiva por retorno de un viaje del exterior por turismo no darán lugar a la cobertura del subsidio por enfermedad.

Modificaciones al régimen de proyectos de gran dimensión económica

Decreto N° 316/020 de fecha 24 de noviembre 2020

Se modifican los límites cuantitativos con relación a la definición de proyectos de gran dimensión económica y se agregan beneficios fiscales.

En primer lugar, se bajan los montos de inversión para calificar. Antes comprendía a proyectos de más de 60.000.000 de UI y ahora se baja a 20.000.000 de UI.

También se disminuyen los requisitos de áreas de uso común para proyectos menores a 60.000.000 de UI (5%).

Finalmente, se agregan 2 escalas con beneficios de IRAE. Para proyectos entre 20.000.000 de UI y 40.000.000 de UI el beneficio es del 5% de la inversión y para proyectos entre 40.000.000 de UI y 60.000.000 de UI es del 10%.

Régimen especial de subsidio por desempleo para industria citrícola

Ley N° 19.921 de fecha 27 de noviembre 2020

Se faculta al MTSS a establecer, por razones de interés general, desde el 01/10/20 hasta el 31/03/21, como máximo, un régimen especial de subsidio por desempleo para los trabajadores de la industria citrícola afectados a la cosecha o al packing.

Modificación a la reglamentación de la Ley de Empleo Juvenil

Decreto N° 321/020 de fecha 30 de noviembre 2020

Se amplía la instrumentación de los subsidios a otros organismos recaudadores del FRL, a los efectos de permitir el uso de los instrumentos establecidos en la Ley de Empleo Juvenil por parte de las empresas que aportan a dichos organismos.

Modificación en la deducción de costos por inmuebles adquiridos para la construcción

Decreto N° 319/020 de fecha 30 de noviembre 2020

Se extiende el plazo de deducción del valor fiscal de los inmuebles destinados a integrar el costo de venta de bienes inmuebles nuevos hasta el 28/02/22 y se ajusta la normativa en cuanto a las transferencias electrónicas comprendidas.

Ampliación del seguro de desempleo para la industria citrícola

Resolución del MTSS 259/020 de fecha 4 de diciembre 2020

Se establece desde el 01/10/20 y hasta el 31/03/21 un régimen especial de subsidio por desempleo para los trabajadores de la industria citricultura afectados a la cosecha o al packing que, encontrándose en situación de suspensión total de trabajo, suspensión parcial, reducción, o cese por finalización de la relación laboral, reunieren los requisitos exigidos.

Régimen especial de subsidio por desempleo

Resolución del MTSS 2.250/020 de fecha 27 de noviembre 2020

Se precisa que corresponde dar un tratamiento similar a los trabajadores con suspensión parcial de la actividad o trabajo reducido, ya sean con remuneración mensual como a los trabajadores con remuneración por día o por hora o con remuneración variable.

Indicadores económicos

Cotización del USD del mes (Interbancario comprador Billeto)

Noviembre 2020

Día	Cotización	Día	Cotización
1	43,003	17	42,746
2	43,003	18	42,669
3	42,826	19	42,814
4	42,862	20	42,794
5	42,741	21	42,794
6	42,751	22	42,794
7	42,751	23	42,676
8	42,751	24	42,620
9	42,529	25	42,633
10	42,698	26	42,636
11	42,780	27	42,625
12	42,842	28	42,625
13	42,961	29	42,625
14	42,961	30	42,521
15	42,961	31	
16	42,845	Promedio	42,761

Fuente: BCU (Banco Central del Uruguay)

Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPN) Base Marzo 2010 = 100

Mes	Número del Índice	Variaciones		
		Mensual	Acum. año	Acum. 12 meses
Ene-20	219,08	-2,19%	-2,19%	14,25%
Feb-20	217,32	-0,80%	-2,97%	11,78%
Mar-20	232,24	6,87%	3,69%	18,15%
Abr-20	231,14	-0,47%	3,20%	17,07%
May-20	233,58	1,06%	4,29%	15,66%
Jun-20	230,42	-1,35%	2,88%	10,83%
Jul-20	234,92	1,95%	4,88%	11,24%
Ago-20	232,73	-0,93%	3,91%	9,69%
set-20	234,67	0,83%	4,77%	8,46%
Oct-20	234,95	0,12%	4,90%	5,82%
Nov-20	231,07	-1,65%	3,17%	2,01%
Dic-20				

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

Valor de la Unidad Indexada (UI) del mes

Noviembre 2020

Día	Cotización	Día	Cotización
1	4,7420	17	4,7569
2	4,7430	18	4,7578
3	4,7439	19	4,7587
4	4,7449	20	4,7596
5	4,7459	21	4,7606
6	4,7468	22	4,7615
7	4,7477	23	4,7624
8	4,7486	24	4,7633
9	4,7496	25	4,7642
10	4,7505	26	4,7652
11	4,7514	27	4,7661
12	4,7523	28	4,7670
13	4,7532	29	4,7679
14	4,7541	30	4,7688
15	4,7551	31	
16	4,7560	Promedio	4,756

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

Índice de Precios al Consumo (IPC) Base Diciembre 2010 = 100

Mes	Número del Índice	Variaciones		
		Mensual	Acum. año	Acum. 12 meses
Ene-20	207,27	2,09%	2,09%	8,71%
Feb-20	208,54	0,61%	2,72%	8,32%
Mar-20	211,32	1,33%	4,09%	9,16%
Abr-20	215,54	2,00%	6,17%	10,86%
May-20	216,76	0,57%	6,77%	11,05%
Jun-20	216,80	0,02%	6,79%	10,36%
Jul-20	217,99	0,55%	7,37%	10,13%
Ago-20	219,24	0,57%	7,99%	9,79%
set-20	220,64	0,64%	8,68%	9,92%
Oct-20	221,92	0,58%	9,31%	9,74%
Nov-20	222,55	0,28%	9,62%	9,59%
Dic-20				

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

Vencimientos - DGI y BPS

DGI

Contribuyentes		Terminación RUT	Fecha
Entes Aut. Serv. Desc.		Todos	22.12
CEDE y GC	Presentación y pago	Todos	22.12
NO CEDE	Presentación y pago	Todos	28.12

BPS

Calendario General Ultimo dígito	Pago
0	15.12
1	15.12
2	15.12
3	15.12
4	15.12
5	16.12
6	16.12
7	16.12
8	16.12
9	16.12
Mayores Contribuyentes	10.12

IRPF – Trabajo en relación de dependencia que tributa ante BPS

Último dígito del RUT	Fecha
Todos	21.12

Nuestros servicios

Asesoramiento Tributario

Ofrecemos servicios de asesoramiento tributario global e integral, caracterizado por un trato directo, ajustado al perfil de cada cliente y manteniendo una actualización permanente en materia tributaria.

- Impuestos nacionales (IRAE, IP, IVA, impuestos al consumo e impuestos aduaneros)
- Planificación tributaria nacional e internacional
- Efectos impositivos asociados a inversiones o financiamiento
- Beneficios tributarios asociados a la Ley de promoción de inversiones
- Auditorías tributarias
- Preparación y revisión de declaraciones juradas
- Asesoramiento en inspecciones impositivas y de seguridad social.

Tercerización Administrativa-Contable

Para las áreas que no forman parte del corazón del negocio de nuestros clientes, ofrecemos servicios de tercerización administrativa – contable y liquidación de remuneraciones, caracterizado por la confiabilidad y la confidencialidad.

- Tercerización Administrativa
- Tercerización Contable
- Tercerización de Remuneraciones
- Otros servicios relacionados

Auditoría

Realizamos auditorías y revisiones ajustadas a las necesidades de cada cliente, caracterizadas por el entendimiento del negocio.

- Auditorías de Estados Contables anuales, semestrales o trimestrales
- Revisiones limitadas de Estados Contables anuales, semestrales o trimestrales
- Procedimientos de auditoría previamente acordados
- Revisiones de control interno
- Auditorías Internas

Consultoría

Asesoramos a nuestros clientes en aspectos específicos de su gestión actual y de sus posibilidades de crecimiento y desarrollo, teniendo en cuenta sus objetivos y su cultura organizacional.

- Gestión Económica
- Gestión y Estructuración Financiera
- Proyectos de Inversión
- Gestión en Recursos Humanos



Guillermo Campione

Guillermo.campione@euraaudit.com.uy

Martín Olivera

Martin.olivera@euraaudit.com.uy

Francisco Corbo – Auditoría y LA/FT

Francisco.corbo@euraaudit.com.uy

María Noel Capelli – Auditoría

Maria.capelli@euraaudit.com.uy

Nicolás Ordoqui – Impuestos

Nicolas.ordoqui@euraaudit.com.uy

Ignacio Alonso – Consultoría

Ignacio.alonso@euraaudit.com.uy

Miguel Gonzalez – Payroll

Miguel.gonzalez@euraaudit.com.uy

Montevideo

Misiones 1481 Piso 3 / Cerrito 420 Piso7

Teléfono: +598 29168100

Zonamerica Business & Technology Park

Ruta 8, Km 17.500

Teléfono: +598 25185887